



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 DIC 2015,

RES. H. N° 1910/15

EXPTE. N° 5031/15.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, creado por Res. CS. 28/09, se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Adriana Báez, a partir del 03/02/15;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2015)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera categoría	Simple	Historia Medieval	Profesorado y Licenciatura en Historia – Plan 2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Adriana Báez, a partir del 03/02/15.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Historia, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa